



RESOLUCIÓN DE 14 DE MAYO DE 2019, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO DE GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN – S.C.A.I. / ANÁLISIS QUÍMICO Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES-, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2018.

De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, y en uso de las competencias que le atribuye el art. 20.1 de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2 e) de la misma, así como los Estatutos de esta Universidad, este Rectorado resuelve el proceso selectivo de promoción interna para la provisión de puesto de trabajo de personal laboral, en la categoría profesional de **Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación –S.C.A.I. Análisis Químico y Caracterización de Materiales-**, adjudicando las plazas en los términos que se indican a continuación:

APellidos y Nombre	PLAZA ADJUDICADA	DESTINO
León Reina, Laura	L2LAQC04	S.C.A.I. – Área de Análisis Químico y Caracterización de Materiales-
Lucena Navarro, Patricia	L2LAQC05	S.C.A.I. – Área de Análisis Químico y Caracterización de Materiales-

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 14 de mayo de 2019
EL RECTOR
José Ángel Narváez Bueno

